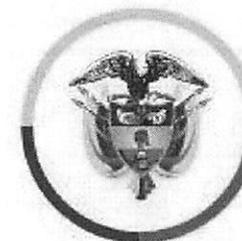


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Segundo Civil Municipal Oralidad
ITAGUI (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **065**

Fecha Estado: 10/07/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220140109600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	FRANCISCO JAVIER MONTOYA SANCHEZ	Auto aprobando liquidación del crédito. Pone en conocimiento escrito de Interquirófanos en el que informan terminación de contrato de trabajo de la demandada. om	09/07/2020		
05360400300220150031400	Ejecutivo Singular	AVAL BIEN RAIZ	MARIA MILCE BEDOYA PIEDRAHITA	El Despacho Resuelve: Incorpora despacho comisorio sin auxiliar. Comisiona nuevamente. om	09/07/2020		
05360400300220160045600	Verbal	GUSTAVO HERNANDO TORRES MUÑOZ	INDETERMINADOS	El Despacho Resuelve Requiere demandante para que notifique auto del 26 de febrero de 2020. Requiere para que aporte registro civil de nacimiento para lo cual concede 30 días, so pena de desistimiento tácito. om	09/07/2020		
05360400300220170072900	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	JOSE WILMAR RUEDA LOPEZ	El Despacho Resuelve: Ordena oficiar a Sura EPS. om	09/07/2020		
05360400300220180059100	Ejecutivo Singular	CONSUELO CORREA	JAIME ALEXANDER CORREA SANDOVAL	El Despacho Resuelve: Incorpora respuesta del Ministerio de Defensa. Requiere demandante para que notifique para lo cual concede 30 días so pena de desistimiento tácito. om	09/07/2020		
05360400300220180103300	Ejecutivo Singular	BANCOMPARTIR S.A	GABRIEL HENAO PAREJA	El Despacho Resuelve: Incorpora constancia de citación que no será tenida en cuenta. Requiere demandante para que notifique para lo cual concede 30 días so pena de desistimiento tácito. Ordena oficiar EPS. Acepta renuncia a poder. om	09/07/2020		
05360400300220180124800	Ejecutivo Singular	LUZ AMPARO LOPEZ MARIN	CLAUDIA PATRICIA RAMIREZ VILLEGAS	El Despacho Resuelve: Requiere demandante para que gestione notificación, para lo cual concede 30 días so pena de desistimiento tácito. om	09/07/2020		
05360400300220180124800	Ejecutivo Singular	LUZ AMPARO LOPEZ MARIN	CLAUDIA PATRICIA RAMIREZ VILLEGAS	El Despacho Resuelve: Incorpora respuestas de Banco BBVA y Bancolombia. om	09/07/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220180137500	Otros Extra-Juicios	LONJA INMOBILIARIA DEL SUR S.A.S.	OSCARDY DE JESUS MONTOYA RESTREPO	El Despacho Resuelve: Incorpora despacho comisorio sin auxiliar. Ordena archivo. om	09/07/2020		
05360400300220180139800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA UNIVERSITARIA BOLIVARIANA	SARAY CORRALES QUIROZ	Auto declarando terminado el proceso Aprueba liquidación del crédito. Termina por pago total de la obligación. Levanta medida. Ordena entrega de títulos judiciales. Ordena fraccionamiento. Lig/om	09/07/2020		
05360400300220190006800	Ejecutivo Singular	FEDERICO ROBERTO CUARTAS ARANGO	RAFAEL DARIO ZAPATA PULGARIN	El Despacho Resuelve: Tiene en cuenta abono. Requiere demandante para que informe la forma en que procederá frente a la medida cautelar, para lo cual concede 30 días so pena de desistimiento tácito. om	09/07/2020		
05360400300220190024100	Ejecutivo Singular	SOBERANA S.A.S	MANA DISTRIBUCIONES E IMPORTACIONES S.A.S	El Despacho Resuelve: Requiere demandante para que gestione notificación, para lo cual concede 30 días so pena de desistimiento tácito. om	09/07/2020		
05360400300220190024100	Ejecutivo Singular	SOBERANA S.A.S	MANA DISTRIBUCIONES E IMPORTACIONES S.A.S	El Despacho Resuelve: Incorpora respuesta de la Superintendencia de Sociedades, en la que informa que no fue posible registrar medida de embargo. om	09/07/2020		
05360400300220190083200	Ejecutivo Singular	UNIDAD RESIDENCIAL TORRES DE BARCELONA P.H	RUBY MILENA AREIZA HIGUITA	El Despacho Resuelve: Ordena seguir adelante con la ejecución. Ordena avalúo y remate. Ordena presentar liquidación del crédito. Condena en costas. om	09/07/2020		
05360400300220190083200	Ejecutivo Singular	UNIDAD RESIDENCIAL TORRES DE BARCELONA P.H	RUBY MILENA AREIZA HIGUITA	El Despacho Resuelve: Incorpora respuesta de Centro Comercial Monterrey. Ordena citar acreedor hipotecario. om	09/07/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/07/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LINA MARCELA GIRALDO CATAÑO
SECRETARIO (A)